

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir a la “Jornada de Capacitación Electoral. Proceso Electoral 2021-2022”;**
- **La invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir a la firma del convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Universidad Autónoma de Baja California;**
- **La invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para participar como profesor invitado en el programa de “Doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos” de la Universidad Autónoma de Baja California;**
- **Las comisiones solicitadas por el magistrado Luis Espíndola Morales para impartir la conferencia: “Juzgar con perspectiva de género en casos de violencia política contra las mujeres por razón de género” y para asistir al “Observatorio electoral sentencias relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2021”; y**
- **El dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la Dirección de la Escuela Judicial Electoral participe en el “Encuentro presencial de los directores de las escuelas que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)”.**

Respecto del primer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para asistir a la “Jornada de Capacitación Electoral. Proceso Electoral 2021-2022”, organizada por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), el 12 de mayo de este año, en la ciudad de Durango, Durango.

Sobre el segundo asunto, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir a la firma del convenio de colaboración entre este Tribunal Electoral y la Universidad Autónoma de Baja California, el 17 de mayo del presente año, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

En relación con el tercer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para participar como profesor invitado en el programa de “Doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos” convocado por la Universidad Autónoma de Baja California, del 13 al 17 de mayo de esta anualidad, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos precisados.

Sobre el cuarto asunto, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las comisiones solicitadas por el magistrado Luis Espíndola Morales: **1)** para impartir la conferencia: “Juzgar con perspectiva de género en casos de violencia política contra las mujeres por razón de género”, organizada por el Instituto Electoral de Michoacán, el 24 de mayo de 2022, en la ciudad de Morelia, Michoacán; y **2)** para asistir al “Observatorio electoral sentencias



relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral 2021”, organizado por la Escuela Judicial Electoral y la Academia Interamericana de Derechos Humanos, el 23 de junio de este año, en Arteaga, Coahuila.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional a los eventos señalados.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno el dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la Dirección de la Escuela Judicial Electoral participe en el “Encuentro presencial de los directores de las escuelas que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)”, a celebrarse los días 4, 5 y 6 de julio del presente año, en la ciudad de Barcelona, España.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 2, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la persona titular de la Dirección de la Escuela Judicial Electoral de este órgano jurisdiccional, como representante de la institución.

Precisando que el magistrado José Luis Vargas Valdez consideró que el dictamen debe contemplar la posibilidad de que una magistratura de esta Sala Superior integrante del “Comité Académico Editorial” tenga preferencia en asistir a la comisión internacional de referencia, antes de la persona titular de la Dirección de la Escuela Judicial Electoral.

A las quince horas con quince minutos del once de mayo de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 12/05/2022 09:13:10 a. m.

Hash: 4HVz16+E5HEG4Vs92ZdIXwe4l71sSFgsre7Z6bnNuAg=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 12/05/2022 12:17:17 p. m.

Hash: zzvIY/kcyO5PtNYg4uhoNGHUBaUVFxxvBVL46JrN9D7A=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 12/05/2022 11:29:03 a. m.

Hash: 4R6zYECLL+p/SmxSWSVNzkhgVo76xBi/AMkuuKzfVw=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 12/05/2022 07:28:52 p. m.

Hash: Rva/rG3KfwLYVmtxX3IIYyOpi+eG8TkNr7JQoc9ggwg=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 12/05/2022 11:50:28 a. m.

Hash: DawS1PZNPpRQEW2kebQ5CyTdiE3m4rwyKlq4paXftBc=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 12/05/2022 06:55:34 p. m.

Hash: WsacxiLl6pInmaVmpGukfeLjiGWgcsuQWSVNrDU61AY=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 12/05/2022 06:50:17 p. m.

Hash: Rgeci5mRlvB8+s+clNJ8A1NdrAFXQqM7S5kjlzYXbo=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 11/05/2022 10:53:38 p. m.

Hash: vRS2Qo6JObVWh4Jg3PuQHnT9GTNlvU/aixGophdu3wA=